



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

24418 *Publicación del expediente de obras en suelo rústico núm. 2012/4 de DECLARACIÓ D'INTERÈS GENERAL*

De acuerdo con lo que establece el Art. 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, queda sometido a información pública durante el plazo de quince días, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por MIGUEL FERRER JUAN, para la declaración de interés general para la realización de instalación de ampliación de red subterránea de BT, con emplazamiento en Véndra Sa Punta N°4102, TM Formentera (Exp. DECLARACIÓ D'INTERÈS GENERAL 2012/4).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en las dependencias administrativas del Departamento de Territorio y Vivienda del Consell Insular de Formentera, Plaza de la Constitución núm. 1, planta 1ª, período durante el que también se podrán efectuar las alegaciones pertinentes.

Formentera, 21 de noviembre de 2012

Presidente.
Jaume Ferrer Ribas

